

EXPDTE. Nº: 1261/2008 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO GENERAL DE LA CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA (CTA), remite nota solicitando se declare de interés provincial el juicio a los responsables de la represiÓN ilegal y el terrorismo de estado en nuestra regiÓN, que llevará adelante la Cámara Federal con asiento en la ciudad de Neuquén, a partir del dí a 11 de agosto del corriente año.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL DERECHOS HUMANOS ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.

SALA DE COMISIONES

LAZZERI MEANA GARCIA RANEA PASTORINI BETHENCOURT
HORNE CONTRERAS ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Septiembre de 2008